





DICTAMEN JURÍDICO DE LA FICHA TÉCNICA DIRECCIÓN JURÍDICA

Página 1 de 1

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)

Quien suscribe la, **Dra.** Lina Ercilia de la Cruz, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral en mi calidad de Directora Jurídica de la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de Ficha de Especificaciones Técnicas, para la "Remodelación y Reparación de la Parroquia San José de los Llanos, en la Provincia de San Pedro de Macorís", mediante el Procedimiento con Referencia No.OISOE-CP-2019-0008, para el período comprendido entre julio/septiembre, conforme a la solicitud realizada por la Sub-Dirección Regional Este de la OISOE.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido de la referida Ficha Técnica, para la "Remodelación y Reparación de la Parroquia San José de los Llanos, en la Provincia de San Pedro de Macorís", declarando que la misma cumple con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día dieciséis (16) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Dra. Lina Ercilia de la Cruz

(Directora Jurídica de la OSOE)

